

RESOLUCION C. S. N° 174

JOSÉ C. PAZ, 29 DIC 2022

VISTO:

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Convenio Marco y el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas suscriptos por ésta UNIVERSIDAD y EL HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS "MAGDALENA V. DE MARTINEZ", el Expediente N° 842/2022 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE proyectó un Convenio Marco esta UNIVERSIDAD y el HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS "MAGDALENA V. DE MARTINEZ".

Que ambas partes tienen la intención de estrechar vínculos y contribuir al desarrollo del intercambio en el campo de actividades comunes de enseñanza, investigación, académicas, culturales, de extensión, asesoramiento, consultorías, servicios y conexas.

Que el citado convenio tiene como finalidad establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

Que, asimismo, el citado Convenio Marco establece que los objetivos se implementarán mediante la celebración de Acuerdos Específicos donde se acordarán las tareas a realizarse, como así también sus alcances, plazos de ejecución,

UNPAZ
M

responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes y los recursos económicos, técnicos, de infraestructura, logísticos y humanos que se requieran para la realización de cada uno de ellos.

Que el 21 de septiembre de 2022 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió, *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, el citado convenio.

Que, asimismo, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE proyectó un Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entra AMBAS INSTITUCIONES.

Que el 21 de septiembre de 2022 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió, *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, el citado Acuerdo Específico con el objetivo de brindar colaboración y asistencia para que los estudiantes de las carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a la Salud que dicta la UNPAZ complementen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.

Que habiendo sido puesto en consideración del Consejo Superior, este cuerpo comparte los términos del referido instrumento oportunamente suscripto en uso de las atribuciones conferidas por el del artículo 74 inciso h) del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, resulta necesario convalidar el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

UNPAZ
M

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso o) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.


Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la suscripción del Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre esta UNIVERSIDAD y el HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS "MAGDALENA V. DE MARTINEZ", firmado por el señor RECTOR de UNPAZ *ad referéndum* del CONSEJO SUPERIOR, el 21 de septiembre de 2022 que como Anexo se acompaña en copia autenticada.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


LIC. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ

RESOLUCION C. S. N°

174



**ACUERDO ESPECIFICO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SUPERVISADAS
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ Y EL HOSPITAL
ZONAL GRAL. DE AGUDOS "MAGDALENA V. DE MARTINEZ"**

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, representada en este acto por su Rector Darío Exequiel KUSINSKY, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 4731, Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, en adelante "UNPAZ" por una parte y por la otra, el HOSPITAL ZONAL GRAL. DE AGUDOS "MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ" representado en este acto por su Director Ejecutivo Diego Luis MORERA, con domicilio en la Av. de los Constituyentes 395 General Pacheco (CP 1617) Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en adelante "HOSPITAL"; ambas denominadas en conjunto "LAS PARTES", y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 21/09/2022, LAS PARTES suscribieron un Convenio Marco por el cual se comprometieron a promover y desarrollar, dentro de sus posibilidades, aquellas actividades de colaboración y complementación que correspondan.

Que la UNPAZ posee carreras que requieren, por su contenido curricular, la realización de prácticas pre profesionales, en adelante "PRÁCTICAS", en instituciones en las cuales los alumnos puedan desarrollar habilidades vinculadas al mundo de la profesión.

Que entre las carreras ofrecidas se encuentra la de: MEDICINA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES Y TÉCNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD.

Que la implementación de las referidas prácticas tiene por objeto posibilitar que los alumnos involucrados —en adelante "ESTUDIANTES", regulares de la UNPAZ, tomen contacto con el ámbito en el que se desenvuelvan las empresas u organismos públicos o privados afines a su formación y adquieran conocimiento sobre las características fundamentales de la relación laboral y otros aspectos que les serán de importancia en su posterior ejercicio profesional.

Que el HOSPITAL, demuestra su pertinencia por las temáticas que abarca dentro del ámbito de lo social y cuenta con los equipos correspondientes para la correcta intervención para con las mismas.

Que por medio del presente Convenio LAS PARTES coinciden en el carácter estratégico de la formación profesional y en disponer la cooperación necesaria para el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos mencionados.

POR ELLO, acuerdan celebrar el presente Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas, *ad referendum* del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, en adelante el "ACUERDO", cuyos alcances y características se describen a continuación:

PRIMERA: El presente ACUERDO tiene como objetivo principal brindar colaboración y asistencia para que los ESTUDIANTES de las carreras: *MEDICINA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES Y TÉCNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD*, que dicta la UNPAZ completen su formación profesional poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio profesional.-

SEGUNDA: La UNPAZ, dentro de los lineamientos académicos y objetivos de las prácticas, detallados en la "Descripción de Actividades por Unidades Curriculares", que como ANEXO I, se acompaña al presente, coordinará su campo práctico con el HOSPITAL.-

TERCERA: La UNPAZ proporcionará a el HOSPITAL la información necesaria para el desarrollo de las PRÁCTICAS durante el ciclo lectivo correspondiente, a través de la remisión del formulario cuyo modelo se expone como ANEXO II del presente ACUERDO, debidamente suscripto por el/la director/a de la Carrera correspondiente. En caso de producirse modificaciones la UNPAZ remitirá un nuevo formulario.-

CUARTA: La UNPAZ seleccionará entre sus alumnos regulares aquellos en condiciones de realizar las PRÁCTICAS; las que se llevarán a cabo en el marco de las asignaturas correspondientes, según el Plan de Estudios vigente de la Carrera que requiera la realización de las PRÁCTICAS.-

QUINTA: La UNPAZ designará un "TUTOR ACADEMICO" para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la organización y del contralor general de las condiciones del presente ACUERDO. El referido TUTOR ACADEMICO será docente de la UNPAZ y no podrá tener relación laboral con el HOSPITAL.-



SEXTA: El HOSPITAL designará entre su personal a un "TUTOR SUPERVISOR" que orientará, coordinará y supervisará el trabajo de los ESTUDIANTES e informará a la UNPAZ mediante simple nota tanto su designación como su reemplazo.-

SEPTIMA: La UNPAZ se compromete a informar a sus alumnos los reglamentos y disposiciones internas del HOSPITAL y conservará de modo excluyente la potestad disciplinaria sobre aquellos.-

OCTAVA: La UNPAZ se compromete a informar a cada ESTRUDIANTE que deberá considerar información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con actividades, personal, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, proyectos en desarrollo y procedimientos a los que tenga acceso, sea en forma directa o indirecta.-

NOVENA: La UNPAZ tendrá a su cargo la contratación de una Póliza de Responsabilidad Civil Comprensiva que cubrirá las practicas pre profesionales en el ámbito del HOSPITAL, con cobertura para accidentes personales y enfermedades infectocontagiosas. La UNPAZ no contemplará la contratación de coberturas que no se encuentren autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. El HOSPITAL deberá denunciar el hecho a la UNPAZ dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de acaecido. La falta de denuncia podrá implicar la falta de cobertura por parte de la compañía de seguros contratada a tal fin.-

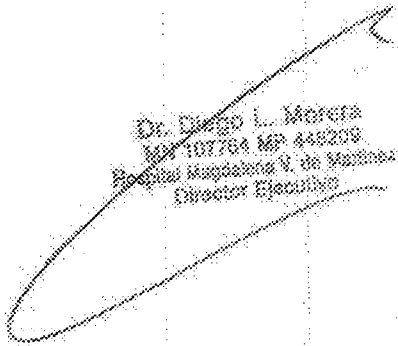
DÉCIMO: El presente ACUERDO tendrá una duración de CUATRO (4) años a partir de su suscripción y será renovado en forma automática por períodos posteriores iguales hasta tanto alguna de las partes requiera su finalización, debiendo al efecto denunciarlo con no menos de TREINTA (30) días de anticipación. En caso de ocurrir esta situación, las partes observarán hasta su finalización los compromisos y formalidades derivados de las prácticas eventualmente en curso en la oportunidad.---

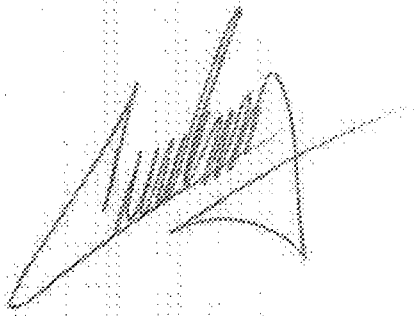
DÉCIMO PRIMERA: LAS PARTES se comprometen a implementar las PRÁCTICAS asumiendo que su ejercicio no da lugar a ningún otro vínculo para los ESTUDIANTES más allá del ya existente entre cada uno y la UNPAZ, no generándose relación jurídica alguna con el HOSPITAL.-

DÉCIMO SEGUNDA: LAS PARTES se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativos Federales con asiento en la Ciudad de San Martín, en caso de conflicto en la interpretación y/o aplicación de las disposiciones del presente convenio, como así también de todas las obligaciones de éstos.-----

DÉCIMO TERCERA: LAS PARTES constituyen sus domicilios especiales en los lugares indicados en el encabezado, a excepción de la UNPAZ, que fija como domicilio especial, el de su Mesa de Entradas sita en Leandro N. Alem 4560, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen, como así también cualquier modificación a los mismos.-

De conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ~~EXEL. RACHESCO~~....., Provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de 2022.


Dr. Diego L. Morera
M.P. 107764 MP 448209
Hospital Magdalena V. de Matheu
Director Ejecutivo


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

Descripción de Actividades por Unidades Curriculares

CARRERA: LIC. EN ENFERMERIA:

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA:

Servicios hospitalarios: Clínica médica; Consultorios externos; Clínica quirúrgica.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado humanizado en los servicios.

Realización de entrevistas de enfermería a los usuarios aplicando los métodos de recolección de datos.

Participación de las reuniones del equipo interdisciplinario, para reflexionar sobre las estrategias de cuidado de enfermería de manera integral en la resolución de problemas de la salud y prevención de futuras complicaciones. Priorizar el abordaje de los cuidados y posibles contraindicaciones.

Técnicas y procedimientos:

Control de constantes vitales y medidas antropométricas. Reconocimiento de pulsos periféricos.

Higiene y confort del sujeto de atención hospitalizado. Acondiciona la unidad del paciente.

Lavado de manos según técnica correcta, aplicando los cinco momentos y medidas de bioseguridad.

Identificación de las posiciones en cama del paciente internizado (fowler/semi fowler, supino, prono, etc.)

Asistencia al profesional de enfermería del servicio y a los/as docentes a efectuar diferentes procedimientos asociados al cuidado de las personas en situación de internación y en espacios comunitarios.

ENFERMERÍA EN CUIDADOS DE SALUD DE LA MUJER

Servicios Hospitalarios: Obstetricia; maternidad; guardia obstétrica, guardia de ginecología; consultorios de gineco - obstetricia.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado de salud de la mujer en sus diferentes etapas de la vida.

Identificación de los principales problemas de salud y enfermedad de las mujeres desde la perspectiva de género y salud observadas en el área de influencia de la institución de rotación.

Participación en talleres de prevención de violencia de género; Diseño de estrategias de difusión de derechos de la mujer.

Participación de las reuniones del equipo interdisciplinario en los servicios comunitarios y hospitalarios, para conformar estrategias de cuidados de enfermería de forma integral en la resolución de problemas y complicaciones de la salud.

Técnicas y procedimientos:

-Control de constantes vitales y medidas antropométricas.

-Higiene y confort del sujeto de atención hospitalizado. Acondiciona la unidad del paciente.

-Lavado de manos según técnica correcta, aplicando los cinco momentos y medidas de bioseguridad.

Identificación de las posiciones en cama del paciente internado (fowler/semi fowler, supino, prono, etc.)

Asistencia al profesional de enfermería del servicio y a los/as docentes a efectuar diferentes procedimientos asociados al cuidado de las personas en situación de internación y en espacios comunitarios.

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO MATERNO INFANTIL.

Servicios Hospitalarios: Maternidad, foco ginecología, guardia de obstetricia, pediatría, guardia pediátrica.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado materno infantil.

Identificación de necesidades de: oxigenación, nutrición (métodos de alimentación), eliminación, movilidad, descanso y sueño, termorregulación, higiene y protección de la piel, comunicación y aprendizaje.

Determinar las complicaciones y los cuidados de enfermería de cada intervención realizada en el servicio materno infantil.

Reconocimiento de las variables psicosociales que intervienen en el proceso salud-enfermedad-atención/cuidado.

Aplicación de los cuidados de enfermería al recién nacido (valoración de enfermería cefalo - caudal, identificación/control antropométrico, favorecer el apego madre/hijo, facilitar la lactancia materna, otros).

Realización de talleres de promoción de la estimulación temprana, alimentación del niño/a, lactancia materna.

Participación en el consultorio de la niñez sana/saludable (inmunización como actividad preventiva, métodos, calendario de vacunación, importancia de la lactancia materna).

Realización de familiograma.

Aplicación de los cuidados de enfermería al recién nacido (R.N) prematuro y/o con defectos congénitos.

Técnicas y procedimientos:

Control de constantes vitales y medidas antropométricas

Higiene y confort del sujeto de atención hospitalizado. Acondiciona la unidad del paciente.

Lavado de manos según técnica correcta, aplicando los cinco momentos y medidas de bioseguridad.

Asistencia al profesional de enfermería del servicio y a los/as docentes a efectuar diferentes procedimientos asociados al cuidado de las personas en situación de internación y en espacios comunitarios.

Realización de valoración de las necesidades de intervenciones de enfermería al R.N prematuro y su familia.

Realización de procedimientos y técnicas de mayor nivel de complejidad a la población destinataria (colocación de vías periféricas, de sonda nasogástrica, preparación de fármacos para administrar por diferentes vías, otros).

Organización de materiales adecuados para la aplicación de medicación por diversas vías de administración.

ENFERMERÍA EN CUIDADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Servicios hospitalarios: guardia pediátrica, internación pediátrica, consultorios pediátricos y de adolescentes.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS), Postas Sanitarias, Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación de cuidados de enfermería en niños, niñas y adolescentes.

Realización de valoración de las necesidades de intervenciones de enfermería al niño/a y adolescentes.

Organización de criterios de prioridad basándonos en el enfoque de la planificación del cuidado humanizado.

Observación de dispositivos de acompañamiento para la crianza y/o espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes.

Realización de Talleres de: Prevención de accidentes domésticos; Promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes; Educación sexual y procreación responsable.

Técnicas y procedimientos:

Control de constantes vitales y medidas antropométricas.

Higiene y confort del sujeto de atención hospitalizado. Acondiciona la unidad del paciente.

Lavado de manos según técnica correcta, aplicando los cinco momentos y medidas de bioseguridad.

Procedimientos y técnicas de enfermería invasiva a la población destinataria (colocación de vías periféricas, de sonda nasogástrica, etc.).

Preparación de fármacos para administrar por diferentes vías de administración.

Organización de materiales para la aplicación de medicación por diversas vías de administración.

Asistencia al profesional de enfermería del servicio y a los/as docentes a efectuar diferentes procedimientos asociados al cuidado de las personas en situación de internación.

Realización de valoración de las necesidades de intervenciones de enfermería en la niñez y adolescencia.

ENFERMERÍA COMUNITARIA

Servicios comunitarios: Centros comunitarios; Centros de salud (CAPS); consultorios externos, servicios de docencia y capacitación.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado comunitario.

El/la estudiante realiza un trabajo de diagnóstico de situación, caracterizando las problemáticas socio demográficas del área de influencia de las instituciones y servicios, aplicando conocimientos de epidemiología comunitaria, considerando las dimensiones socio demográficas, de morbimortalidad, y de salud ambiental, con atención en las necesidades en salud insatisfechas, indicadores de pobreza e indigencia.

Técnicas y procedimientos:

Realización y aplicación de técnicas de mapeo territorial.

Preparación e implementación de talleres de prevención de accidentes domésticos, actividades de promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes, promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades estacionales y enfermedades prevalentes de lactantes, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA

Servicios comunitarios: Consultorios externos, servicios de docencia y capacitación, servicios de promoción y protección de la salud, Centros de salud, Centros de salud, hospital de día.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado de la salud mental comunitaria.

Identificación de los problemas de mayor prevalencia de salud mental ocurridos dentro del área de influencia del centro de salud y/o institución donde el estudiante realiza las rotaciones.

Participación en las reuniones del equipo interdisciplinario para el cuidado de la salud mental en la comunidad.

Análisis de las políticas y de los modelos de atención pública en salud mental de la comunidad desde el marco de la Ley nacional de salud mental y adicciones N°2665,

Identificación de los modelos de atención en psiquiatría a lo largo de la historia.

Desarrollo y diseño junto al equipo de salud de talleres de promoción de la salud mental.

ENFERMERÍA EN CUIDADOS DEL ADULTO

Servicios hospitalarios: Clínica médica, clínica quirúrgica, traumatología, gastroenterología, guardia de adultos.

Actividades:

Valoración y desarrollo del plan de cuidados de enfermería.

Diseño de la consulta de enfermería en el sujeto de atención adulto.

Descripción de objetivos y actividades de enfermería en la atención del adulto.

Elaboración de registros de enfermería.

Ejecución del plan de cuidados y evaluación de enfermería para sujetos de atención con alteraciones de las funciones: respiratorias; cardiovasculares; digestivas; hepáticas; urinarias/renales; metabólicas; neurológicas; alteraciones del medio interno, hemáticas, endocrinas, metabólicas, osteoartromuscular, de la piel, del sistema nervioso, ICTUS; alteraciones en la comunicación; de la conciencia y nutricionales.

Asistencia de cuidados de enfermería a pacientes con cáncer.

Intervención de enfermería en técnicas en cuidados paliativos.

Valoración del riesgo en un paciente pre-postquirúrgico.

Reconocimiento de los diferentes tipos de drenajes.

Técnicas y procedimientos:

Aplicación de técnicas de curación y cuidados de enfermería en los diferentes tipos de drenajes.

Realización de lavado de manos quirúrgico, según técnica adecuada.

Realización de control de constantes vitales y diagnóstico de enfermería ante alteraciones en los parámetros medidos.

Colocación y retiro de elementos de protección según técnica (camisolín, guantes, etc.) y normas de bioseguridad.

Preparación y aplicación de terapéutica medicamentosa según cumplimiento de normas de bioseguridad adecuadas.

Valoración y diagnóstico de enfermería relacionado con una herida plana.

Realización de procedimiento y técnica adecuada de curación plana.

Brindar información al paciente y su familia respecto de los cuidados al momento del alta.

ENFERMERÍA EN CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR

Servicios hospitalarios: Clínica médica, clínica quirúrgica, traumatología, gastroenterología, gerontología, consultorios externos, servicios de promoción y prevención, educación para la salud.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y plan de cuidados.

Diseña la consulta de enfermería.

Realizar una guía de recursos locales disponibles para la 3ª edad. Valoración, cuidados y evaluación de enfermería de patologías frecuentes de la 3ª edad. Describe objetivos, actividades.

Elabora registros de enfermería. Realiza valoración, cuidados y evaluación de enfermería para pacientes con alteraciones de la función de la respiración, cardiovasculares, digestivas, hepáticas, urinarias/renales, metabólicas, neurológicas, alteraciones del medio interno, hemáticas, endocrinas, metabólicas, osteoartromuscular, de la piel, del sistema nervioso, ICTUS, alteraciones en la comunicación, de la conciencia, nutricionales.

Cuidados de enfermería a pacientes con cáncer, aplica técnicas en cuidados paliativos.

Realiza valoración del riesgo en un paciente pre-post quirúrgico.

Reconoce los diferentes tipos de drenajes, realiza su curación y cuidados de enfermería.

Talleres de prevención y promoción destinados a las personas mayores.

Técnicas y procedimientos:

Realiza lavado de manos quirúrgico, colocación de elementos de protección (camisolín, guantes, etc.).

Prepara y aplica terapéutica medicamentosa, controles vitales, dietoterapia, otras.

Realiza procedimientos específicos: lavado de manos quirúrgico, colocación de elementos de protección (camisolín, guantes, etc.). Realiza baño prequirúrgico.

Realiza la técnica del registro electrocardiográfico. Colocar vía venosa periférica. Colocar todo tipo de sondaje.

Control de diuresis y balance hídrico del paciente.

Realiza curación y valoración de herida plana.

Brindar información al paciente y su familia respecto de los cuidados al momento del alta.

PRÁCTICA INTEGRADA I

Servicios hospitalarios: Clínica médica, clínica quirúrgica, traumatología, gastroenterología, guardia adultos, gerontología, consultorios externos, servicios de promoción y prevención, educación para la salud. Maternidad, toxicología, guardia de obstetricia, Pediatría, guardia pediátrica.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS), Postas Sanitarias, Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación del cuidado.

El estudiante, aplica las normativas de medidas de bioseguridad.

Realiza entrevistas a usuarios y/o profesionales de salud para identificar problemáticas de salud local. Realiza la valoración del paciente cefalocaudal aplicando los métodos de recolección de datos. Realiza registros en la hoja de enfermería bajo supervisión del docente de prácticas. Enumera las complicaciones/cuidados de enfermería de cada intervención. Reconoce las variables psicosociales que intervienen en el proceso salud-enfermedad-atención/cuidado. Recorrida por las áreas críticas, Reconocimiento de los elementos de bioseguridad en caso de aislamiento de contacto y respiratorio. Describe/reconoce las prioridades de cuidado en el paciente crítico, interpretación de los resultados de laboratorio, balance hidroelectrolítico. Valoración de heridas post trauma. Aplicar los conocimientos para la prevención de las lesiones por presión, utilizando los medios al alcance. Reconocimiento de los dispositivos del carro de paro, identificación de estos, presentación de las distintas drogas y categorización de estas. Realiza visitas domiciliarias junto al equipo de salud. Realiza talleres de interés para la población, organiza campañas de vacunación. Aplicar los conocimientos para efectuar las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar Básico.

Técnicas y procedimientos:

Realiza el control de signos vitales, hemoglucotest, electrocardiograma, medidas antropométricas, según técnica. Utiliza terminología específica al describir los datos obtenidos. Realiza acciones de higiene y confort. Realiza baño parcial y total.

Realiza higiene perineal.

Realiza higiene bucal.

Realiza lavado ocular según técnica. Acondiciona la unidad del paciente. Reúne los elementos necesarios para realizar procedimientos de acuerdo con los contenidos estipulados según año.

Colabora en la alimentación enteral del paciente. Realiza cuidados de la integración de la piel. Realiza nebulización. Preparar medicación Vía Oral, describe cuidados de enfermería. Acondiciona el office de enfermería identificando área limpia-contaminada. Realiza intervenciones técnicas de mayor complejidad de acuerdo con el año (colocación de vías periféricas, de sonda nasogástrica, otros) mediante estricta supervisión docente. Preparación de fármacos para administrar por diferentes vías.

Realiza baño pre quirúrgico, realiza valoración del riesgo en un paciente postquirúrgico, Reconoce los diferentes tipos de drenajes, su curación y cuidados de enfermería. Brindar información al paciente y su familia respecto de los cuidados al momento del alta.

ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA

Servicios hospitalarios: consultorios externos, servicios de docencia y capacitación, servicios de promoción y protección de la salud. Centros de salud.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación de cuidado.

Participación en las redes comunitarias locales.

Participación en las reuniones del equipo interdisciplinario para conformar una estrategia de cuidado enfermero integral en la resolución de problemas comunitarios.

Técnicas y procedimientos:

Realizar entrevistas conjuntas con el equipo de salud.

Realizar talleres de prevención y promoción de la salud fundamentando su propuesta de acuerdo con indicadores de salud y generando un diagnóstico de los problemas comunitarios.

Aplicar conocimientos sobre la epidemiología comunitaria, considerando dimensiones socio-demográficas, de salud ambiental, con atención en las necesidades en salud insatisfechas, indicadores de pobreza e indigencia, a la capacidad organizativa comunitaria instalada, a los recursos autónomos disponibles para generar coordinación con otros actores sociales.

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE ENFERMERÍA EN ESCENARIOS COMUNITARIOS

Servicios hospitalarios: consultorios externos, clínica médica, clínica pediátrica, obstetricia, trabajo social, educación y protección de salud.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Realizar entrevistas conjuntas con el equipo de salud.

Realizar estimación de indicadores vinculados al flujo de trabajo, accesibilidad, diagramación y planificación del trabajo.

Analizar las estrategias de prevención y promoción de la salud fundamentando su propuesta de acuerdo con indicadores de salud y generando un diagnóstico de los problemas comunitarios.

Aplicar conocimientos sobre la epidemiología comunitaria, considerando dimensiones socio-demográficas, de salud ambiental, con atención en las necesidades en salud.

Diseñar estrategias de intervención y abordaje desde la perspectiva de la planificación estratégica situacional.

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD

Servicios Hospitalarios: clínica médica, unidad de cuidados intensivos, área perioperatoria, obstetricia, maternidad, pediatría, guardia.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividad:

Valoración y planificación.

Valoración con técnicas de observación y entrevista de las condiciones de comunicación, circuitos de flujo y retroalimentación de la comunicación al interior del equipo de salud interdisciplinario, al interior del equipo enfermero, y desde el equipo



de salud hacia los usuarios -pacientes, familiares, visitas, y de sus sistemas de registros vigentes

Diseñar e implementar un proyecto con enfoque comunitario con atención en el desarrollo de estrategias de educación y comunicación, basado en problemáticas prevalentes y mediante un enfoque preventivo promocional. Puede aplicarse en servicios que abordan diferentes problemáticas en los tres niveles de atención. Elaboración de un proyecto de sistema de registros con enfoque de promoción de autonomía profesional enfermera.

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO CRÍTICO DEL ADULTO

Servicios Hospitalarios: Terapia Intensiva de Adultos (UTIA), Unidad Coronaria (UCC), Guardia de Emergencias (GDIA).

Actividades:

Incorporar en el desarrollo de la actividad las normas de bioseguridad exigidas por el establecimiento.

Adherir y respetar las medidas de aislamiento tanto efectivo como preventivo bajo la estricta supervisión del docente de prácticas.

Valorar al paciente en estado crítico y gestión del cuidado intermedio, intensivo y paliativo.

Recopilar información de todas las fuentes disponibles para evaluar la situación del paciente dentro de su criticidad y del contexto del servicio.

Valorar al paciente sistema por sistema en sentido cefalocaudal aplicando la sistemática de abordaje incorporada en el bloque teórico.

Detectar alteraciones evidentes en los resultados de métodos de diagnóstico realizados con base en la evidencia y los parámetros de normalidad acorde a sexo y grupo etáreo.

Establecer diagnósticos jerarquizados que le permitan planificar la gestión del cuidado y ejecutarlo en tiempo real.

Registrar los procedimientos realizados en la hoja de enfermería bajo la supervisión del docente de prácticas.

Confeccionar un balance hidroelectrolítico.

Realizar curaciones simples y complejas con la ayuda y/o supervisión del docente de prácticas contemplando la posibilidad de sumar al personal de enfermería del servicio.

Evaluar los riesgos de úlceras por presión estableciendo intervenciones ad hoc.

Asistir bajo la supervisión del docente de prácticas, en las rutinas del servicio establecidas como organizativas del trabajo conjunto en el servicio de cuidados críticos del adulto.

Identificar el equipamiento de manejo habitual por personal de enfermería en los servicios donde se realizan cuidados intensivos.

Reconocer las drogas de uso frecuente en las patologías prevalentes dentro del servicio de cuidados críticos del adulto con sus intervenciones y complicaciones en la preparación y administración.

Administrar medicamentos por todas las vías bajo la supervisión del docente de prácticas y eventualmente los enfermeros del servicio, bajo prescripción médica escrita.

Evaluar las necesidades del servicio en términos de infraestructura, equipamiento y personal.

Realización de un Proceso de atención de Enfermería al pie de la cama del paciente.

Presentación de un caso para Ateneo en Posclínica.

Confección de un protocolo de Atención de Enfermería según la Necesidad Percibida del servicio.

Técnicas y procedimientos:

Valoración y Atención Integral.

Aspiración de secreciones.

Colocación de Acceso Venoso Periférico Corto.

Cuidados del Acceso Venoso Periférico Corto.

Colocación del Acceso Venoso Central.

Manejo de Vía Arterial.

Colocación de Sondaje Nasogástrico.

Colocación de Sondaje Vesical.

Curación Simple de Heridas.

Curación Compleja de Heridas.

Manejo de Ostomías (Curación y Cambio de Bolsas).

Realización de Balance Hidro-Electrolítico.

Manejo de Drenajes.

Higiene y Confort.

Rotación de Decúbitos.



Administración de Medicamentos (por todas las vías).

Pase de Guardia Individual.

Manejo de Dispositivos de Monitoreo Hemodinámico.

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO CRÍTICO DE NIÑOS Y NIÑAS

Servicios Hospitalarios: Terapia Intensiva de (UTIP), Guardia de Emergencias Pediátrica.

Actividades:

Incorporar en el desarrollo de la actividad las normas de bioseguridad exigidas por el establecimiento. Adherir y respetar las medidas de aislamiento tanto efectivo como preventivo bajo la estricta supervisión del docente de prácticas. Valorar al paciente en estado crítico y gestión del cuidado intermedio, intensivo y paliativo. Recopilar información de todas las fuentes disponibles para evaluar la situación del paciente dentro de su criticidad y del contexto del servicio. Valorar al paciente pediátrico por sistema en sentido cefalocaudal aplicando la sistemática de abordaje incorporada en el bloque teórico. Detectar alteraciones evidentes en los resultados de métodos de diagnóstico realizados con base en la evidencia y los parámetros de normalidad acorde a sexo y edad. Establecer diagnósticos jerarquizados que le permitan planificar la gestión del cuidado y ejecutarlo en tiempo real. Desarrollar una comunicación terapéutica efectiva con los padres/tutores sobre el tratamiento y cuidados del menor. Registrar los procedimientos realizados en la hoja de enfermería bajo la supervisión del docente de prácticas.

Confeccionar un balance hidroelectrolítico.

Realizar curaciones simples y complejas con la ayuda y/o supervisión del docente de prácticas contemplando la posibilidad de sumar al personal de enfermería del servicio. Evaluar los riesgos de úlceras por presión estableciendo intervenciones ad hoc.

Asistir bajo la supervisión del docente de prácticas, en las rutinas del servicio establecidas como organizativas del trabajo conjunto en el servicio de cuidados críticos del adulto. Identificar el equipamiento de manejo habitual por personal de enfermería en los servicios donde se realizan cuidados intensivos.

Reconocer las drogas de uso frecuente en las patologías prevalentes dentro del servicio de cuidados críticos del pediátrico con sus intervenciones y complicaciones en la preparación y administración.

Administrar medicamentos por todas las vías bajo la supervisión del docente de prácticas y eventualmente los enfermeros del servicio, bajo prescripción médica escrita.

Evaluar las necesidades del servicio en términos de infraestructura, equipamiento y personal.

Realización de un Proceso de atención de Enfermería al pie de la cama del paciente.

Presentación de un caso para Ateneo en Posclínica.

Técnicas y procedimientos.

Valoración y Atención Integral. Aspiración de secreciones.

Colocación de Acceso Venoso Periférico Corto. Cuidados del Acceso Venoso Periférico Corto.

Colocación del Acceso Venoso Central. Colocación de Sondaje Nasogástrico.

Colocación de Sondaje Vesical. Curación Simple de Heridas.

Curación Compleja de Heridas.

Realización de Balance Hidro-Electrolítico.

Higiene y Confort de pacientes.

Administración de Medicamentos (por todas las vías). Pase de Guardia Individual.

Manejo de Dispositivos de Monitoreo Hemodinámico.

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE ENFERMERÍA EN ESCENARIOS HOSPITALARIOS

Servicios de coordinación de enfermería hospitalarios.

Actividades:

Relevar información del plantel y plantillas de enfermería de los servicios por jornada laboral. Realizar cálculo de dotación de servicios de enfermería, según la identificación de los cuidados progresivos de cada unidad. Identificación del tipo de organigrama y las formas de comunicación institucional. Reconocimiento de actores hospitalarios. Observación de los procesos de microgestión. Identificación de la cultura de la organización, Normativas, protocolos, etc. Confección y entrega de un informe de gestión de los servicios hospitalarios de la organización elegida.

PRÁCTICA INTEGRADA II

Servicios Hospitalarios: clínica médica, clínica quirúrgica, unidad de cuidados intensivos, área perioperatoria, obstetricia, maternidad, pediatría, guardia, consultorios



externos, servicios de docencia y capacitación, servicios de promoción y protección de la salud. Centros de salud.

Servicios comunitarios: Centros de Salud (CAPS); Postas Sanitarias; Operativos Sanitarios.

Actividades:

Valoración y planificación. Aplica una valoración con un enfoque de intersección por el recorrido de la diversidad de materias del programa a efectos de proponer una planificación con objetivos, duración establecida, y medidas de evaluación de resultados previamente pautadas que propongan uso creativo de las temáticas en la elaboración de instrumentos pertinentes según el área de elección para la edificación del trabajo práctico integrador.

Las actividades están centradas en el diseño de un proyecto mediante la utilización del enfoque de planificación estratégica situacional, con el acompañamiento docente, podrá implementarse en diferentes servicios e instituciones en el margen de la cursada cuatrimestral.

CARRERA: LIC. EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES

TÉCNICAS RADIOLÓGICAS:

FUNDAMENTACIÓN.

En el contexto de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, la Radiología convencional es el punto inicial de partida en la formación de cualquier profesional de imágenes médicas, tanto desde el punto de vista del desarrollo histórico del cual nace la profesión como desde la aplicación práctica de los rayos X en el diagnóstico médico, esta aplicación práctica es el primer escalón, imprescindible, en la formación, que permite una rápida y necesaria inclusión del futuro profesional, en el equipo de salud, sino que además provee las herramientas básicas necesarias para la incorporación laboral y el desarrollo de nuevas habilidades a medida que se asciende por la escalera de las diferentes subespecialidades del diagnóstico por imágenes, que son, tecnológicamente de una complejidad creciente.

La radiología convencional genera, en el proceso de su aprendizaje, no solo la asimilación de los conceptos de posiciones radiológicas, planimetría humana, protocolos generales y de emergencia, sino además, de un lenguaje propio de la

profesión y sus formas de comunicación y de relación con el resto del equipo de salud, médicos, enfermeras, ayudantes, etc., que facilita y estimula las relaciones profesionales y la correcta comprensión de las solicitudes de estudios radiológicos, conceptos de datos clínicos básicos, presunciones diagnósticas y justificaciones de los pedidos que permitirán al radiólogo poder brindar las mejores imágenes diagnósticas a los distintos profesionales médicos como así también la correcta aplicación de los conceptos de Radioprotección hacia sí mismo como profesional, hacia los demás integrantes del equipo de salud y fundamentalmente hacia el paciente.

Asimismo, la asignatura pertenece al campo de la Práctica Profesionalizante destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en el trayecto formativo, y garantizar la articulación teoría-práctica a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Es una asignatura anual de un total de horas 384 hs. De las cuales se cursan en parte teórica y parte práctica en dos cuatrimestres.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Adquirir los conocimientos sobre posiciones básicas de radiología convencional
- Asimilar las conductas básicas de Radioprotección y bioseguridad en el diario quehacer del radiólogo.
- Conocer detalladamente la anatomía radiológica de cada exposición para lograr un buen control de calidad.
- Conocer las maniobras a realizar sobre el equipo y el paciente para la correcta obtención de imágenes.
- Asimilar los detalles del manejo del paciente grave, ambulatorio, pediátrico, etc. Con sus distintos matices.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.

- Incorporar los principios del manejo de una sala radiológica a través de la práctica hospitalaria pre profesional, y el acercamiento a la dinámica de un sistema de salud.
- Poner a prueba los conceptos adquiridos desde el primer y segundo año de una manera práctica a través de la simulación y la práctica en el ámbito académico y hospitalario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Del total de las 32 semanas, se plantean 1 encuentro semanal, presencial en el servicio de diagnóstico por imágenes del hospital. El programa de la asignatura será enviado al instructor. Esta modalidad es tentativa y podría verse afectada por la situación epidemiológica en la que se encuentre la Provincia de Buenos Aires y la normativa que desde la Universidad se defina.

EVALUACIÓN.

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, exámenes parciales, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más.

ACREDITACIÓN.

- Asistencia al 75% de las clases entre la teoría y prácticas presenciales.
- Realizar y aprobar las Actividades, práctica y exámenes parciales.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Asistencia a los encuentros.
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades, prácticas pre profesionales y exámenes parciales.

TÉCNICAS RADIOLÓGICAS II

FUNDAMENTACIÓN.

En el contexto de seguir en el avance de la formación de los aspectos técnicos-médicos y de adquisición de imágenes del estudiante de la Lic. En Producción de Bioimágenes, Técnicas Radiológicas II articula con su precedente Técnicas Radiológicas I siguiendo conceptos relacionados a incorporar nuevos posicionamientos radiológicos convencionales, tanto en el ámbito analógico como el

digital. Además, es la puerta de entrada al cuarto de la licenciatura acercando los principios físicos-anatómicos radiológicos de las especialidades, más complejas, que se verán en años posteriores. Este acercamiento propone guiar y orientar aquellas prácticas que abarcan contenidos más complejos que la radiología convencional conocida. Es en este marco que esta unidad curricular propone en su contenido afianzar contenidos antes vistos, incorporar nuevos conceptos que complementan a la última instancia de la formación técnica y dar el adelanto general de lo que es en futuro la formación profesional de alta complejidad en el tramo de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

Es una asignatura anual de un total de horas 384 hs. De las cuales se cursan en parte teórica y parte práctica en dos cuatrimestres.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Identificar las instrucciones relacionadas con el diagnóstico por imágenes en radiología convencional.
- Interpretar las instrucciones para realizar las posiciones más comúnmente utilizadas en la radiología convencional, los modernos sistemas de diagnóstico por imágenes.
- Conocer los diversos protocolos, posicionamientos para la correcta adquisición de las imágenes medicas
- Adquirir las habilidades necesarias para el manejo del paciente tanto adultos como en pediatría.
- Asimilar los conceptos de protocolos de urgencia y emergencia en radiología convencional.
- Asimilar las conductas básicas de Radioprotección y bioseguridad.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.

- Adquirir los conocimientos sobre las posiciones básicas de radiología convencional.
- Asimilar las conductas básicas de radio protección y bioseguridad en el diario quehacer del radiólogo.
- Conocer detalladamente la anatomía radiológica de cada exposición radiológica para lograr un buen control de calidad.
- Conocer las maniobras a realizar sobre el equipo y el paciente para la correcta obtención de imágenes.

- Asimilar los detalles del manejo del paciente, grave, ambulatorio, pediátrico, etc. Con sus distintos matices.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Del total de las 32 semanas, se plantean 1 encuentro semanal, presencial en el servicio de diagnóstico por imágenes del hospital. El programa de la asignatura será enviado al instructor.

EVALUACIÓN.

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, exámenes parciales, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más.

ACREDITACIÓN.

- Asistencia al 75% de las clases entre las teoría y prácticas presenciales.
- Realizar y aprobar las Actividades, práctica y exámenes parciales.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Asistencia a los encuentros.
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades, prácticas pre profesionales y exámenes parciales.

TOMOGRAFÍA COMPUTADA:

FUNDAMENTACIÓN.

Siendo la misión de la Universidad la educación, uno de los pilares fundamentales de toda la sociedad, porque genera herramientas de suma importancia para el crecimiento y desarrollo de la misma. Porque la educación permite la igualdad, para

que todas las personas que integran los diversos sectores de la sociedad, accedan a esta.

Siendo los valores que fundamentan la UNPAZ, se sustentan sobre premisas de equidad y excelencia académica, la equidad como pilar fundamental y la excelencia académica como presupuesto para que la formación integral de nuestros estudiantes. La conjunción de estos valores permite desarrollar los principios que sustentan nuestra premisa de "Educación para todos". Y como objetivos tiene:

- Brindar educación gratuita y que permita el ejercicio eficiente de la respectiva carrera que han elegido cada uno de nuestros estudiantes, al tiempo de generar además el desarrollo personal de los mismos en diferentes aspectos
- Procurar la excelencia académica con un sistema de educación inclusiva al alcance de todos, asegurando que todas las herramientas derivadas de la calidad educativa están al alcance de todos los grupos de interés.
- Procurar la excelencia académica con un sistema de educación inclusiva al alcance de todos, asegurando que todas las herramientas derivadas de la calidad educativa estén al alcance de todos los grupos de interés.
- Facilitar los recursos necesarios para que nuestros estudiantes puedan desarrollar sus intereses en la forma adecuada.
- Generar un proceso educativo que permita el desarrollo cultural y la formación de principios de trascendente nivel que permitan destacar a los egresados de esta Universidad.

Desde fines del siglo XX la Tomografía Computada se ha convertido en un método fundamental en el diagnóstico por imágenes, el avance tecnológico ha impactado positivamente en la calidad de los estudios efectuados mediante esta técnica. Sumado al creciente número de equipos de última generación que contamos en los sistemas de salud de nuestro país y el aumento de la demanda de exámenes Imagenológicos de alta complejidad, se plantea el desafío de lograr la mayor eficiencia diagnóstica optimizando al máximo la formación profesional.

Es necesaria la adecuada formación del Licenciado en Producción en Biomágenes, capacitándolo en el manejo de diferentes equipos, proporcionándole las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, manteniéndolo actualizado a lo largo de su

formación sobre los protocolos de estudios estandarizados sugeridos por las Sociedades Radiológicas del país, a través de consensos nacionales e internacionales.

Por lo expresado, se considera fundamental el estudio de la Tomografía Computada, dentro de la carrera de Licenciado en Producción de Bioimágenes, la misma es una asignatura cuatrimestral de un total de horas 96 hs. De las cuales se cursan en parte teórica y parte práctica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Describir y analizar los principios físicos, componentes de los equipos, elementos de protección radiológica y nuevos desarrollos tecnológicos en TC Multicorte.
- Definir y analizar protocolos de exámenes de tomografía computada Multicorte según característica del equipo y patología a estudiar.
- Describir y reconocer la anatomía natural y las principales patologías neurológicas, abdominales, torácicas, cervicales, vasculares y osteoparticulares y su correlación con las imágenes tomográficas.
- Describir la farmacología de los medios de contraste, sus usos, indicaciones y contraindicaciones.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.

- Incorporar los principios del manejo de una sala de Tomografía Computada a través de la práctica hospitalaria pre profesional, y el acercamiento a la dinámica de un sistema de salud.
- Poner a prueba los conceptos adquiridos desde la teoría de la asignatura de una manera práctica a través de procedimientos en el ámbito académico y hospitalario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Del total de las 16 semanas, se plantean 1 encuentro semanal, presencial en el servicio de diagnóstico del hospital. El programa de la asignatura será enviado al instructor.

EVALUACIÓN.

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se

realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, exámenes parciales, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más.

ACREDITACIÓN.

- Asistencia al 75% de las clases entre las clases de teoría y prácticas presenciales.
- Realizar y aprobar las Actividades, práctica y exámenes parciales.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Asistencia a los encuentros.
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades, prácticas pre profesionales y exámenes parciales.

RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR:

FUNDAMENTACIÓN.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más. Esta Asignatura tiene como objetivo brindar a los futuros Licenciados en Producción de Biomágenes, los conocimientos necesarios en las técnicas específicas de la Resonancia Magnética Nuclear.

El conocimiento exhaustivo en esta especialidad de alta complejidad debe incluir el posicionamiento del paciente, manejo de aparatología, utilización de los accesorios específicos, etc.

Se prevé generar un espacio que permita la formación integral profesional, optimizando los conocimientos en el área de la salud, valorizando no sólo los aspectos técnicos, sino también los humanos y posibilitando la adopción de una postura crítica, ética y constructiva frente a los pacientes que requieran de este servicio.



Resonancia Magnética Nuclear es una materia cuatrimestral, de horas 64 hs. De las cuales se cursan en parte teórica y parte práctica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Describir y analizar los principios físicos de la Resonancia Magnética.
- Conocer y aplicar adecuadamente cada protocolo de trabajo, teniendo en cuenta las diferentes patologías a estudiar.
- Describir y reconocer la anatomía normal y las principales patologías neurológicas, abdominales, torácicas, cervicales, vasculares y osteoarticulares y su correlación con las imágenes por resonancia magnética.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA.

- Incorporar los principios del manejo de una sala de Resonancia Magnética a través de la práctica hospitalaria preprofesional, y el acercamiento a la dinámica de un sistema de salud.
- Poner a prueba los conceptos adquiridos desde la teoría de la asignatura de una manera práctica a través de procedimientos en el ámbito académico y hospitalario.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Del total de las 16 semanas, se plantean 1 encuentro semanal, presencial en el servicio de diagnóstico por imágenes del hospital. El programa de la asignatura será enviado al instructor. Esta modalidad es tentativa y podría verse afectada por la situación epidemiológica en la que se encuentre la Provincia de Buenos Aires y la normativa que desde la Universidad se defina.

EVALUACIÓN.

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, exámenes parciales, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el/la estudiante para que la misma se transforme en un espacio formativo más.

ACREDITACIÓN.

- Asistencia al 75% de las clases entre las clases de teoría y prácticas presenciales.
- Realizar y aprobar las Actividades, práctica y exámenes parciales.
- Participación y compromiso con la propuesta y los espacios de intercambios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Asistencia a los encuentros.
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para las actividades, prácticas pre profesionales y exámenes parciales.

CARRERA: LIC. EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

FUNDAMENTACIÓN:

La carrera de Licenciatura en Instrumentación quirúrgica se ve en el compromiso de brindar apoyo con el objetivo de colaborar con el hospital y en particular con el área quirúrgica en los procesos de atención en cirugía, para asistir en las necesidades del servicio quirúrgico en general y del paciente en particular.

El/la instrumentador/a quirúrgico es un profesional de la salud que desarrolla la mayor parte de su actividad en el quirófano, asistiendo al paciente, al equipo quirúrgico y al cirujano durante el acto quirúrgico. Debe ser capaz de desempeñar su actividad con un alto grado de responsabilidad, compromiso, dominio emocional y trabajo en equipo.

La práctica profesional podrá ser ejercida por estudiantes de la licenciatura en instrumentación quirúrgica de la UNPAZ que se encuentren inscriptos en unidades curriculares teórico/prácticas del 2° y 3° año de cursada.

El estudiante contribuirá a la formación del futuro/a licenciado/a en instrumentación quirúrgica aportando conocimientos de la disciplina, en el avance de la formación de los aspectos técnicos-médicos de los procesos quirúrgicos y desarrollar un pensamiento crítico para definir su identidad profesional.

El estudiante en instrumentación quirúrgica tiene como finalidad un espíritu de colaboración y las partes se basarán en los principios de buena fe y cordialidad para su ejecución.



OBJETIVO GENERAL:

- Brindar apoyo al área quirúrgica en la organización y realización de los procedimientos quirúrgicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Introducir al estudiante en el desempeño del rol de el/a Instrumentador/a Quirúrgico/a tanto aséptico/a como circulante, generando la participación e incorporación de las actividades prácticas referidas al ejercicio de su profesión.
- Atender el bienestar del paciente quirúrgico, asistir a el/la cirujano/a y a el/la anestesiólogo/a en las cirugías mediante el dominio de las técnicas y la utilización del equipamiento e insumos del centro quirúrgico.
- Asistir la mesa de cirugía, instrumental, material y accesorios para el acto quirúrgico y efectuar su control (de instrumentador aséptico y su rol de circulante).
- Realizar el control del instrumental, material y accesorios antes, durante y después del acto quirúrgico.
- Comprender el manejo hospitalario en tiempos de pandemia COVID 19 y que responsabilidad incumbe al voluntario en instrumentación quirúrgica.
- Comprender la importancia de la aplicación de las normas y procedimientos de bioseguridad y el correcto uso de elementos de protección personal.
- Desarrollar actividades que promuevan conductas éticamente responsables, fomentando en el voluntario la conciencia ética y quirúrgica, que le permitan desarrollar una conducta ética y moral hacia el paciente y sus pares.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Los estudiantes deben presentar la condición de regular de la carrera Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y encontrarse inscritos en las unidades curriculares que requieran campo práctico.

El/la estudiante siempre que asista al hospital estará acompañado por un/a docente del área disciplinar designado por la universidad, que acompañara el desarrollo de las tareas de las/os estudiantes, asesorándolos/as y abordando las cuestiones que surgieran del desarrollo de las tareas acordadas, asimismo el hospital designara una persona referente que definirá las acciones del docente y de los estudiantes.

El/la estudiante podrá realizar diferentes tareas que se le asignen ligadas a su área disciplinar:

- Preparar y controlar el instrumental, material y accesorios necesarios para el acto quirúrgico y realizar la esterilización de los mismos.
- Seleccionar, preparar y controlar el instrumental, materiales, equipos y accesorios para cada intervención quirúrgica.
- Supervisar el ingreso del paciente al quirófano y ubicación del mismo en la mesa quirúrgica.
- Colocar vestimenta aséptica propia y al equipo quirúrgico.
- Preparar la mesa de cirugía con el instrumental, material y accesorios necesarios para el acto quirúrgico y efectuar su control.
- Seleccionar y suministrar al cirujano y su ayudante el instrumental, material y accesorios necesarios de acuerdo al tipo de técnica de la intervención quirúrgica.
- Realizar el control del instrumental, material y accesorios necesarios, antes, durante y después del acto quirúrgico.
- Participar de la limpieza y oclusión de la incisión.
- Realizar el acondicionamiento del quirófano y del instrumental luego de la cirugía.

- Colaborar en las diferentes tareas que se le solicite, de organización y gestión dentro del área quirúrgica.

El/la estudiante desempeñar su tarea con un alto grado de responsabilidad, compromiso, dominio emocional y trabajo en equipo, para garantizar la calidad en la atención y la seguridad del paciente quirúrgico.

CARRERA: INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD:

FUNDAMENTACIÓN:

Dadas las políticas de integración de la información en el contexto de las nuevas tecnologías, Mesa de Sistemas de Información en Salud, y la Agenda Digital, el Ministerio de Salud de la provincia necesita cada vez más profesionales y técnicos de áreas informáticas. El proceso de unificación de los sistemas de registro atomizados que integran el sistema de salud requiere formar recursos humanos idóneos en la temática. Las prácticas de rotación enmarcadas en los Talleres 1 y 2 están destinadas a los y las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud. Esta es una propuesta de formación de la Universidad Nacional de José C. Paz, ubicada en el partido de José C. Paz de la provincia de Buenos Aires. Dicha tecnicatura se plantea como objetivo:

"Formar técnicos/as altamente capacitados, especializados en la aplicación de tecnologías digitales en el ámbito de la salud, que sean competentes para integrarse a equipos de trabajo en instituciones sanitarias" (Plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud - UNPAZ, 2016: 1)

Por otro lado busca:

"contribuir con la formación, actualización o reconversión de personal administrativo y de apoyo de las instituciones sanitarias, así como de otros actores (enfermeros, paramédicos, etc.) que se desempeñan en el ámbito de la salud" (Plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud - UNPAZ, 2016: 1)

Los talleres 1 y 2 pertenecen al último trayecto formativo, al tercer año de la carrera, primer y segundo cuatrimestre respectivamente. Solo el Taller 2 tiene correlativas: "Gestión de la Salud" y "Taller 1".

En este tercer año, se ofrecen nociones generales de la gestión y administración, y se pretende introducir a los y las estudiantes en el desarrollo de soluciones

informáticas para la gestión en salud y la implementación de un proyecto concreto en ese campo.

Asimismo, ambos talleres pertenecen al campo de la Práctica Profesionalizante destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en el trayecto formativo, y garantizar la articulación teoría-práctica a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. (Plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria de Informática Aplicada a la Salud - UNPAZ, 2016).

PROPOSITOS DE ENSEÑANZA.

- Caracterizar y describir los objetivos, etapas de implementación y ejes de trabajo de la Agenda Digital en Salud de la Provincia de Buenos Aires
- Caracterizar y describir el entorno de generación de datos de la Dirección de Información en Salud (Sistema de Rendimientos Hospitalarios, Sistema de Gestión de Camas, CIPRES, Registro de Vitales)

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Conocer los sistemas de información y herramientas que se utilizan para el registro, procesamiento y gestión de la información en salud.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Del total de 16 semanas. El montaje del Taller estará subido en su totalidad en la Plataforma web de la Universidad Nacional de José C.

EVALUACIÓN.

La evaluación constituye una instancia y una parte inherente a los procesos de aprendizaje de las/os estudiantes y un insumo para la permanente revisión de esta propuesta pedagógica, es decir, sirve para la toma de decisiones. Por lo tanto, se realizará durante todo el desarrollo de la cursada, de diferentes modos (observaciones en clase, trabajos prácticos, etc.) para la evaluación de los/as estudiantes. Además, se propondrá a los/as estudiantes evaluar las prácticas de rotación (modalidades de enseñanza, contenidos, materiales, evaluaciones, etc.) mediante una encuesta anónima en un formulario google.

Respecto a la acreditación de las prácticas existen tres condiciones:

- Asistencia al 75% de las clases entre las sincrónicas y presenciales
- Realización y aprobación de los tres Documentos Diagnósticos Breves
- Aprobación de un Trabajo Integrador

Los tres Documentos Diagnósticos Breves, de una carilla, implican un diagnóstico de situación, para lo cual los y las docentes ofrecerán una o dos preguntas orientadoras. El primero es sobre el bloque 1, para el segundo los/as estudiantes deberán elegir entre los bloques 2, 3, 4 y 5, y el tercero de ellos será sobre el bloque 6 que corresponde al trabajo en terreno.

Estos documentos servirán de insumo para la realización del Trabajo Integrador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Al final de la rotación, el equipo responsable realizará una evaluación respecto al alcance de los objetivos planteados. Este espacio será compartido con los referentes del lugar de rotación, el equipo docente y el residente para que la misma se transforme en un espacio formativo más. Se presentará trabajo integrador de las actividades realizadas durante el proceso de rotación.

Criterios de evaluación:

- Asistencia a los encuentros sincrónicos y presenciales
- Niveles de participación en los encuentros presencial y las clases sincrónicas
- Realización y pertinencia de las temáticas seleccionadas para los trabajos prácticos.

BLOQUES DE TRABAJO.

MÓDULO 1.

Desafíos vinculados a la Agenda Digital en Salud.

Contenidos:

- Objetivos del HOSPITAL.
- Agenda Digital: estado de situación y desafíos (estándares de seguridad, interoperabilidad y usabilidad, etapas de implementación)
- Comenzaremos el módulo delineando la propuestas pedagógica, los canales de Comunicación y la modalidad de evaluación.

MÓDULO 2

Servicios en Salud y los sistemas de información:

Contenidos:

- Presentación del departamento de Servicios en Salud y sus objetivos.
- Sistemas de información: Sistema de Gestión de Camas y Sistema de Rendimientos Hospitalarios. Objetivos, funcionalidades, responsabilidades sobre el registro, interoperabilidad entre sistemas, datos que relevan. Construcción de indicadores de monitoreo para la mejora en la calidad y oportunidad del dato.

- Destino del dato: coparticipación, acceso a financiamiento de programas de salud, registro de establecimientos de salud sector oficial.

Recursos y propuesta didáctica

MÓDULO 3

Nivel de salud y los sistemas de información

Contenidos:

- Presentación del departamento de Nivel de Salud y sus objetivos.
- Sistema de Información: Cobertura Integral de Prestaciones de Salud (CIPRES). Objetivos, funcionalidades, responsabilidades sobre el registro, interoperabilidad entre sistemas, datos que releva.

MÓDULO 4

Estadísticas vitales y demográficas

Contenidos:

- Presentación del departamento de Estadísticas Vitales y Demográficas y sus objetivos
- Informe Estadístico de Defunciones e Informe Estadístico de Nacidos vivos.
- Proceso de avance en la creación e implementación de Formularios Digitales. Certificado digital de defunción.
- Articulación con Epidemiología.

Recursos y propuesta didáctica

MÓDULO 5

Unidad de Análisis de la Información en Salud

Contenidos:

- Presentación de la Unidad de Análisis de Información en Salud y sus objetivos
- Presentación de la Guía Provincial de Establecimientos de Salud y el REFES.
- Geopreferencia: la espacialización del dato.

Recursos y propuesta didáctica

MÓDULO 6

Recupero de costos

Contenidos:

- Concepto de cobertura en salud.
- SAMO y SUMAR como instancias de recupero de costos centrales en los Sistemas de Información en Salud. ¿Cómo son los procesos de registro para el recupero de costos?



Recursos y propuesta didáctica:

MÓDULO 7

Visita e intervención en terreno

Contenidos:

- Recorrido del Dato: del registro a la política pública.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- Conjunto mínimo de datos básicos (CMD8) aprobados de interés nacional (2004).
Serie 1 N° 14. ISSN 0325-0008

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS:

Manejo básico de PC y Microsoft Excel.

CARRERA: MEDICINA

PRIMER AÑO:

- Relevar información general del Primer Nivel de Atención, CAPS, su rol, su integración a la red sanitaria, perfiles y complejidades.
- Recabar información sobre la historia del centro de salud.
- Recorrer el barrio en donde está inserto el CAPS.
- Realizar un listado de las y los referentes barriales.
- Confeccionar un mapa de las organizaciones sociales presentes en el barrio.
- Listar los problemas de salud que existen y son percibidos por la población.
- Entrevistar a personas de la comunidad.
- Analizar la situación demográfica, sociosanitaria, epidemiológica y ambiental del área de influencia del CAPS o CC.
- Observar un dispositivo de educación para la salud en el CAPS, una escuela u OSC.
- Participar de actividades de prevención de Enfermedades y Educación para la Salud en el CAPS
- Redactar un informe sobre el Primer Nivel de Atención que incluya: organigrama, personal, servicios disponibles, cantidad de prestaciones, gestión de turnos, rechazos, demoras, arancelamientos en el punto de atención, gestión de la

información epidemiológica; tecnología; planta física; logística; abastecimiento; presupuesto; fuentes de financiamiento; servicios propios o tercerizados; estrategias de intervención de la población a cargo -- Georeferenciación.

- Detectar dificultades o límites en la accesibilidad geográfica, económica, cultural, para personas con discapacidad, con diversidad sexual, migrantes. Realizar una encuesta y acompañamiento a una persona en alguna de estas condiciones.
- Analizar el desarrollo y modalidades de la Comunicación y la Participación Comunitarias en el CAPS o CC.
- Identificar los instrumentos de relevamiento de datos que se utilizan en el CAPs.
- Identificar las prestaciones del CAPS.
- Identificar principales motivos de consulta.
- Registrar condiciones de saneamiento básico que afectan la salud individual, familiar y colectiva
- Releva problemáticas ambientales en el territorio.

SEGUNDO AÑO:

- Observar y participar de actividades en consultorios del centro de salud.
- Realizar procedimientos básicos (registros de talla y peso, registro de signos vitales, agudeza visual)
- Analizar la Integración entre CAPS, CC y la Red Local (referencia y contrarreferencia, pautas de derivación, redes de servicio).
- Observar y analizar el nivel de articulación interprofesional, interprogramática, intercomunitaria.
- Indagar y analizar abordaje integral de Enfermedades Crónicas no Transmisibles. Efectuar entrevistas a pacientes y sus familias: cobertura de diagnóstico, tratamiento, seguimiento y cuidado.
- Reconocer condiciones laborales del equipo de salud.
- Registrar condiciones de saneamiento básico que afectan la salud individual, familiar y colectiva
- Visibilizar problemáticas ambientales en el territorio (Atención Primaria Ambiental, nivel primario ambiental.)
- Relacionar motivos de consulta con problemáticas ambientales locales



- Diseñar estrategias de intervención comunitaria.

TERCER AÑO:

- Analizar la existencia y grado de implementación de los Programas Sanitarios (jurisdicción, alcances, articulación, cobertura, etc.)

PARTES:

Universidad Nacional de José Clemente Paz

Hospital Zonal Gral. De Agudos "Magdalena V. de Martínez"

CONVENIO TIPO

Prácticas pre-profesionales

FECHA DE FIRMA:

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO:

FORMULARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS**CICLO LECTIVO AÑO 2022**

1.- Plan de Trabajo Académico:

Las partes se comprometen a desarrollar el siguiente Plan de Trabajo Académico;
(indicar objetivos generales y la descripción de las actividades).-

2.- Duración de la Práctica

La Práctica tendrá una duración de ... meses y se desarrollará a partir del día
..... venciendo el día



3.- Lugar, días y horario de trabajo

Las tareas se desarrollarán en (indicar lugar, día y horario de desarrollo de las Prácticas)

HOSPITAL: Magdalena V. de Martínez

DOMICILIO: Williams 166

CIUDAD: Graf, Pacheco PROVINCIA: Buenos Aires

DIAS:

HORARIO:

4.- Tutores de la Práctica

Se designa Tutor Académico por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ a.....

Se designa Tutor Supervisor por el HOSPITAL a.....

5.- Nomina de alumnos practicantes seleccionados.-

APELLIDO	NOMBRE	DNI	COMISION	LEGAJO